

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36

ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
RUA MAYOR, 13. - APARTADO 10

Un monumento a Marquina en Barcelona

Barcelona.—El poeta Eduardo Marquina tendrá un monumento en Barcelona, que será erigido al final de la Avenida del General Godeál, frente al antiguo Parque del Turó, en la parte alta de la ciudad. Se están elaborando las bases del concurso que se abrirá para los escultores, y será dotado con importantes premios. (Logos.)

REUNION DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

PROXIMA INAUGURACION DE UN CANAL DE RIEGOS EN MONFORTE DE LA SIERRA

En la tarde de ayer, y en el salón de Juntas de la Jefatura provincial del Movimiento, se celebró la reunión del Consejo provincial bajo la presidencia del señor Salas Pombo.

Se trató en dicha reunión de los actos a realizar el próximo día 20, en conmemoración de la muerte de José Antonio Primo de Rivera.

Se acordó inaugurar el próximo día 24 el canal de riego "Carlos Pimila", en el pueblo de Monforte de la Sierra, cuyo canal, de gran importancia por los beneficios que a aquella localidad ha proporcionado, ha sido sufragado en un 50 por 100 por el Ayuntamiento y en la otra mitad por la Jefatura provincial del Movimiento con fondos de la Comisaría general del Paro.

Asimismo se tomó el acuerdo de hacer una primera entrega de cuarenta lotes de ganadería de ayuda familiar en el pueblo de La Alberca, a la cual seguirán las necesarias en dicha localidad.

Tras de cambiar impresiones sobre otros interesantes asuntos, se dió por terminada la reunión.

La representación española en el Congreso de Zootecnia de París

Madrid.—Entre los días 10 de los corrientes se ha celebrado en París el V Congreso internacional de Zootecnia. A él ha asistido en representación del Ministerio de Agricultura español, el director general de Ganadería, excelentísimo señor don Domingo Carbonero Bravo, al que acompañaban profesionales agrónomos y veterinarios y algunos ganaderos en representación de diversas entidades españolas.

La labor del Congreso se ha concretado a estudiar la unificación de métodos de alimentación racional de los animales domésticos, a determinar el tipo de ganado bovino de producción láctea.

La labor desarrollada en este Congreso ha sido realmente interesante, ya que se trazarán los puntos fundamentales para lo

Mac Neil ataca duramente a Rusia por su campaña de sabotaje de la paz

Se aumentan los poderes de las comisiones de fideicomisos

EL GOBIERNO COMUNISTA CHINO REPUDIA LA CONDICION LEGAL DE LA DELEGACION DEL KUOMINTANG EN LA ONU

Lake Success.—El Gobierno comunista chino se ha dirigido al presidente de la Asamblea general de las Naciones Unidas, Carlos P. Rómulo, para repudiar la condición legal de la delegación del Kuomintang, una de las cinco que tienen derecho al voto en el Consejo de Seguridad.

El jefe de la Delegación china, doctor Tingfu Tsiang, al enterarse de la gestión del Gobierno de Pekín, ha declarado:

—Hasta el momento presente ni un solo funcionario de ese régimen ha sido electo, ni una sola ley o medida constitucional ha sido aprobada por el pueblo chino. El partido comunista chino comenzó con una reacción de motín dentro del Ejército chino y sigue siendo una pandilla de amotinados. Creo que no se prestará atención a una reclamación de esa clase. (Efe.)

Lake Success.—La actitud de los comunistas, chinos que han pedido que la Delegación nacionalista china en el Consejo de Seguridad cese en sus funciones, amenaza con desencadenar otra gran batalla entre Rusia y las potencias occidentales. La primera revelación de la actitud comunista contra la Delegación

nacionalista se produjo en una noticia de Pekín, de la Agencia de noticias Nueva China, en la que se daba cuenta de una petición en este sentido del ministro de Asuntos Exteriores chino, Chu En Lai. (Efe.)

ADVERTENCIA DEL DELEGADO CHINO

Lake Success.—El delegado chino en la ONU, doctor Tingfu Tsiang, ha declarado que la detención del cónsul general norteamericano en Mukden, Angis Ward, forma parte del proyecto del Kremlin para preparar en Manchuria la tercera guerra mundial.

EL PROBLEMA DE LOS REFUGIADOS

Lake Success.—La Comisión Social de la Asamblea de la ONU ha acordado la designación de un alto comisario de las Naciones Unidas encargado del problema de los refugiados, en 1951, cuando la Organización internacional de refugiados desaparezca. (Efe.)

LOS FIDEICOMISOS

Flushing Meadows.—Con la oposición de Inglaterra la Asamblea general de la ONU aprobó varias resoluciones relativas al aumento de los poderes de las Comisiones de fideicomisos en los territorios encomendados a su vigilancia. En una de las resoluciones se establece que la sede de estas Comisiones esté en los mismos territorios afectados. El delegado británico se opuso por considerar que es un proyecto impracticable. Se trata de una interferencia de las Naciones Unidas totalmente injustificada y que va en contra de la misma Carta de las Naciones Unidas. Esta resolución fue aprobada por 29 votos a favor, 15 en contra y ocho abstenciones. (Efe.)

MAC NEIL HABLA ABERTAMENTE CONTRA RUSIA

Lake Success.—El ministro de Estado británico, Hector Mac Neil, ha conjurado al delegado soviético y ministro de Asuntos Exteriores soviético, Andrei Vichinski, para que vuelva a Rusia y explique a los hombres del Politburo

por qué en los peores días de la época de Hitler, nunca hubo una coalición mundial tan homogénea contra Alemania como la que existe hoy contra Rusia.

Mac Neil ha hablado ante el Comité Político de las Naciones Unidas, donde se debate la proposición soviética que acusa a Gran Bretaña y Estados Unidos de ser "forjadores de guerras", y dirigiéndose a Vichinski, le apostrofa:

—Vuelva usted a su país y diga a los miembros de su Gobierno que son ellos y sólo ellos, los que están apartando a su pueblo de la simpatía del mundo.

Vuelva y dígame que la conciencia del mundo siente repugnancia por el cinismo frío del régimen soviético, que si hoy parece prevalecer en sus odiosos e innobles propósitos contra este patriota, en ese país o aquel territorio los pueblos del mundo están alerta.

Vuelva usted a Rusia y pregunte a sus compinches del Politburo si podemos creer que cualquiera de las Naciones de Europa, de una de esas naciones doloridas todavía por los bombardeos y la ocupación, cuyos hijos lloran todavía ante las tumbas de sus muertos, busca una nueva guerra.

El ministro británico señaló que la opinión del mundo era contraria a Rusia "porque una Dictadura quiere imponer su autoridad no sólo a su propio pueblo, sino a toda Europa, Asia y en cualquiera rincón del mundo sin detenerse ante los métodos que pueda emplear".

—Una dictadura, agregó Mac Neil, que quiere alcanzar sus líneas, negando al hombre la santidad de su alma, la libertad de su hogar o la sagrada validez de los votos que aquel hace a su Dios o a su patria.

—Durante los últimos años —señaló Mac Neil— han sido muchas las naciones que han sufrido los ataques de la Unión Soviética y pueblos tan pacíficos y laboriosos como Dinamarca, por ejemplo, se han visto obligados a abandonar su tradicional postura de neutralidad. ¿Es que Dinamarca puede abrigar, tal vez, ambiciones territoriales o deseos agresivos?"

Afortunadamente parece que ha llegado la hora de un entendimiento completo: No quiero dar a entender que estamos al borde de la guerra o que el régimen de Stalin proyecte otra contienda bélica, que, ciertamente, nadie desea, pero es bien notorio que esta campaña de sabotaje de paz va a tener unos efectos desastrosos.

Es preciso que el Gobierno soviético levante su "telón de acero" y que indique los puntos en que pueda tener quejas de nosotros, a fin de que el pueblo ruso y el resto del mundo se puedan conocer mutuamente y sin ninguna desviación." (Efe.)

Mr. Hankey



nuevo encargado de Negocios de la Gran Bretaña en España, que ha llegado a Madrid.

La independencia política necesita estar acompañada de un pleno desarrollo económico, ha dicho Truman

A pesar de las declaraciones oficiales, se está proyectando la desvalorización del dólar

Washington.—El presidente Truman ha manifestado a los periodistas que la independencia política tiene muy poca significación si no va acompañada del pleno desarrollo económico. Añadió que hay vastas regiones del mundo en que las poblaciones enteras carecen de las necesidades más elementales de la existencia a pesar de que sus países son ricos en recursos naturales. Afirmó que esas regiones necesitan capitales para su desarrollo.

Washington.—El presidente Truman ha manifestado a los periodistas que la independencia política tiene muy poca significación si no va acompañada del pleno desarrollo económico. Añadió que hay vastas regiones del mundo en que las poblaciones enteras carecen de las necesidades más elementales de la existencia a pesar de que sus países son ricos en recursos naturales. Afirmó que esas regiones necesitan capitales para su desarrollo.

Añadió que el crecimiento económico de esas regiones atrasadas tiene que seguir y seguirá adelante en bien de los pueblos de esas regiones y de conformidad con los principios de justo trato democrático.

Este movimiento progresista no sólo servirá a los mejores intereses de países tan altamente desarrollados, sino que también al interés común de todas las naciones en el mejoramiento continuo de los niveles de vida de la humanidad. (Efe.)

LA DESVALORIZACION DEL DOLAR

Londres.—El corresponsal en Nueva York del "Daily Mail" dice en un artículo titulado "El dólar se enfrenta ahora con la desvalorización", que hay toda clase de rumores de que los Estados Unidos elevarán el precio del oro, desvalorizando así el dólar. Añade que a medida que se producen declaraciones oficiales en contra, aumentan los rumores. "Quizá el secretario de Hacienda, John Snyder, esté haciendo una "crippstada" al negar firmemente que vaya a haber desvalorización cuando, al mismo tiempo, está proyectando la desvalorización." (Efe.)

Podrás obtener un primer premio de 2.000 pesetas si participas en el concurso de selección de libros organizado por la Sección Femenina de FET y de las JONS. Tienes tiempo para presentar tu trabajo hasta el día primero del próximo mes de diciembre.

Jefatura del Frente de Juventudes del Distrito Universitario

Ante el "Día del Dolor"

Significado de esta fecha

Para ningún español que se precie de serlo, debe pasar desapercibida la fecha del 20 de noviembre; con el transcurso de los años no puede quedar ajenito al olvido el sacrificio heroico de José Antonio Primo de Rivera. A medida que pasa el tiempo, ha de aumentar en nosotros la admiración, sin falsas adulaciones, hacia el hombre que supo regar la tierra de España, después de una vida plena de sentido histórico y de realizaciones políticas, para que nuestra Patria encontrara otra vez su camino, del que la habían desviado la maldad de unos y la indiferencia de otros.

Ha de arraigar hondamente en la conciencia de todos y cada uno de los españoles, el significado de este "Día del Dolor", que la Falange y España entera, un posición de firmes, rinden emocionado homenaje a la memoria de José Antonio. De ningún modo puede quedar reducida esta fecha de luto y orgullo nacional a la rutinaria celebración de unos actos, más o menos brillantes, pero que siempre resultarán insignificantes ante la trascendencia e importancia del hecho que quieren conmemorar. Significa mucho el 20 de noviembre para que podamos contentarnos con la asistencia —de los que asistieron— la mayor parte de las veces puramente corporal, a un funeral, a una vigilia, donde nos lleva casi siempre el deseo de no pasar desapercibidos, como si con eso justificáramos plenamente uno, sentimientos que, a lo mejor, no tienen cabida en nuestro corazón.

Nada mejor para honrar la memoria del Fundador, que meditar brevemente sobre lo que para la Patria, en trance de muerte, significó la entrega generosa de su vida.

SANZ ORRIO en Las Palmas

ASISTIRA AL CONGRESO SINDICAL REGIONAL AGRARIO

Las Palmas.—En avión, que aterrizó en el aeródromo de Gando, ha llegado el delegado nacional de Sindicatos, acompañado del vicesecretario nacional de Economía, con objeto de asistir al Congreso sindical regional agrario que se está celebrando en esta capital.

El señor Sanz Orrio fué recibido por el gobernador civil, presidente accidental del Cabildo de Gran Canaria, delegados sindicales provinciales de Las Palmas y Tenerife, alcalde de la capital y otras jerarquías, con las que el delegado nacional de Sindicatos se trasladó al pueblo de Santa Brigida, donde fué obsequiado con una comida que le ofreció la Delegación provincial de Sindicatos.

En la Delegación Sindical provincial el señor Sanz Orrio recibió a los directores de los distintos Sindicatos y Hermandades y seguidamente pasó al salón de actos, que se hallaba atestado de congresistas y obreros.

El señor Sanz Orrio pronunció un discurso, en el que expuso

Una conferencia del Sr. Salas Pombo en la Universidad

En la tarde de ayer pronunció una conferencia en la Universidad, ante los alumnos del Curso de Secretarios en un dicho centro se celebra, el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Diego Salas Pombo.

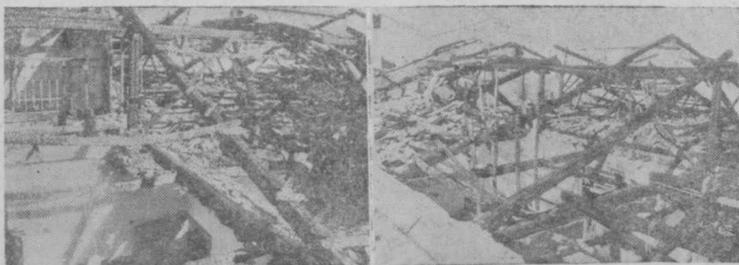
Disertó sobre el tema: "Nación, Unidad, Imperio", con la fácil y documentada oratoria, que implica para sus oyentes la adquisición de un claro criterio sobre tan interesante tema.

Funerales por las víctimas del "Monte Gurugú"

Fueron presididos por el cónsul de España en Cardiff

Londres.—Por el alma de los marinos españoles que murieron en el naufragio del "Monte Gurugú" se han celebrado solemnes funerales en Ifracombe. Asistieron las autoridades locales y el cónsul de España en Cardiff, don Juan Torroba, quien ostentaba la representación del encargado de Negocios y del cónsul general de España.

El incendio del martes



Dos aspectos del tejado y piso alto de la casa número 41 de la Avenida de Mirat propiedad y vivienda de don Angel Nuño, después del siniestro de la noche del martes. (Fotos Guzmán Gombau.)

TEMAS DE HOY

DALÍ

POR FRANCISCO CASANOVA

Casi simultáneamente se han representado en Madrid y Londres dos obras teatrales escenificadas por Dalí y montadas bajo la dirección del inquieto pintor español, que también diseñó los figurines, y como era de esperar, ha impreso a todo su sello y características peculiares. Se trata (y el lector lo conocerá por las gacetas de la Prensa) de "Don Juan Tenorio", el drama de Zorrilla, y "Salomé", de Oscar Wilde, con música del recientemente fallecido Richard Strauss.

Ambas representaciones, en cuanto a la intervención de Dalí, han suscitado un sinnúmero de controversias entre los partidarios del inquieto pintor y aquellos que, más metódicos, se hallan verdaderamente desconcertados, fluctuando entre el mal humor, en lo que ellos creen un ataque al verdadero arte o una broma de mal gusto que está gastando el autor tras su bigote mestizofílico y el gesto de niño terrible y rebelde. De este modo se han definido dos bandos perfectamente delimitados: los que admiran a Dalí sin reservas y los que abominan de él y cuanto contiene visos de surrealismo, y de aquí su aversión a todos los demás "ismos" surgidos, tanto en pintura como en las demás artes, a raíz del más discreto: el impresionismo. Para unos, Dalí es un genio; para otros, se trata de un demente, cuando no un guasón con indudable habilidad para manejar los pinceles.

Es preciso, ante todo, en el caso de Dalí como en el de cualquier otro artista, delimitar al hombre y a su obra. Aunque, en cierto modo, es indudable que ambos están íntimamente ligados, es necesario, para lanzar una opinión con un mínimo de error, diseccionarlos y tratar al hombre con arreglo a un temperamento evidenciado y a la obra como una labor realizada que espera nuestro juicio. Dalí, como hombre, no es producto de su arte, no obstante dejarse absorber por él en cuanto contiene de rebelde y excéntrico a la par que de imaginativo. Dalí podía haber sido un perfecto burgués y crear los mismos cuadros y dibujos; por el contrario, a impulsos, quizá, de las circunstancias, empieza a traspasar los límites del encasillamiento con su propia existencia, y así un día rompió un escaparate en Nueva York, después de dejarse crecer un bigote de enormes volutas, y escribe "Mi vida secreta", todo con objeto de escandalizar y, consecuentemente, como el mejor sistema de llamar la atención hacia su obra. Sus detractores se basan en estas excentricidades para atacarle; los partidarios se sonríen y esperan otra "diablura" suya, porque, hay

que reconocerlo, están saturadas de un halo genial. Lo que en definitiva interesa es su obra, precisamente lo más arduo, lo más difícil en Dalí, y también lo que más ha desconcertado, porque entre su vida privada y su arte hay, lo repito, un límite. Generalmente, los detractores de Dalí lo son también del surrealismo. No aciertan a encontrar en este sentido del arte pictórico una facultad verdaderamente aguijada. Surrealismo y cubismo (para mencionar a los más conocidos "ismos") son considerados absurdos inconsistentes. Ni Picasso, Dalí o Miró, entre los cultivadores del género, son pintores en cuanto a sus cuadros desconcertantes. Cuando, como en Dalí, la audacia llega al límite, subsiguientemente cunden las lamentaciones. Así, en la aportación daliniana a la obra de Zorrilla, la disconformidad de parte del público ha sido patente, aun cuando no exteriorizada en todo su apogeo por aquello que en el mundo de hoy hay precisamente de "snobismo". Podrá discutirse (la conveniencia de aderezar la obra de Zorrilla con las audacias del pintor catalán, pero lo innegable es que, allí donde Dalí pone su huella, hay arte (y pictórico) de unas calidades insospechadas. Dalí, respetando el texto de Zorrilla, ha introducido las modificaciones necesarias en el montaje para lograr el efecto deseado, valiéndose de símbolos capaces de excitar la imaginación, porque, para mí, el surrealismo posee toda su fuerza, precisamente, en la facultad de excitar la imaginación de un modo verdaderamente absorbente. Si se pretende discutir la conveniencia de vestir a doña Inés de azucena o la aparición de las parcas y mariposas, debe, principalmente, agudizarse la atención del espectador hacia la armonía del todo en la que la fantasía juega su principal papel. Se hace imprescindible poseer la suficiente imaginación para desligar al autor del libro de la aportación de Dalí. Posiblemente el acierto ha acompañado al inquieto pintor con mayor fortuna en "Salomé". La obra y la música eran tentadoras. A pesar de ello, las discusiones habrán sido también en Londres acaloradas.

De ambos sucesos queda el hecho real de que Dalí es un magnífico dibujante y excelente pintor; un hombre dotado de una imaginación ilimitada y que si pinta un pan en una cesta sin asustar a nadie, también crea "La persistencia en la memoria", para asombro de muchos.

El proyecto de ferrocarril Cáceres - Ciudad Rodrigo

Hace poco más de un mes publicamos un interesante artículo de don Fernando Álvarez Díaz sobre tan importante problema regional, escrito que representaba un magnífico estudio del tema. Últimamente, la Asamblea de Estudios Extremeños, reunida en los últimos días del pasado mes, conoció de una comunicación de don Juan Antonio Sánchez Felipe, que en parte reproducimos y que ha promovido un verdadero estado de opinión, a fin de dar solución a dicho problema, que interesa a las dos regiones.

Extracto de la comunicación presentada por don Juan Antonio Sánchez Felipe, a la segunda Asamblea de Estudios Extremeños celebrada en Cáceres durante el año en curso de 1949 y los días del 27 al 31 del mes de octubre, sobre: "Necesidad de un trazado de ferrocarril Cáceres-Ciudad Rodrigo (Salamanca) que englobe el futuro económico de la zona de pantanos Borbollón y Gabriel y Galán con Sierra de Gata", que dice así:

"...que aceptéis mi moción y la del curso superior que corresponde, para reabrir de los Poderes Públicos, de las Autoridades nacionales competentes, el apoyo moral y material necesario para efectuar el estudio, proyecto y realización de un trazado ferroviario, que enlace nuestra capital de provincia con la de Salamanca por Ciudad Rodrigo; basado en la importancia que para la economía nacional y provincial ha de representar un futuro cercano, la puesta en marcha de la fuerza motriz almacenada en los (embalses) pantanos Borbollón y Gabriel y Galán, amén de la riqueza comarca acérrima y forestal de Sierra de Gata, que regará una extensa superficie de cultivos, en la que se necesitará instalar, forzadamente, industrias de levadura, fábricas, etc., emporios de riqueza que no tendría objeto si a su par no nace el medio revalorizador de su potencia económica, el transporte cómodo y barato, que la lleve rápidamente a los lugares de consumo, para cumplir el fin moral del engrandecimiento patrio para el que fué creada."

Consecuentemente con lo expuesto, después de amplio estudio y discusión, los presidentes de las Secciones de Geografía, señor Hernández Pacheco (hijo) y señor Leal Ramos, de la Economía y Sociología, acordaron elevar al Pleno las siguientes (entre otras) recomendaciones:

1.ª Elevar a la consideración de la Asamblea la inquietud que sienten estas Secciones por el futuro inmediato de las zonas regables extremeñas (Borbollón, Gabriel y Galán, Cijara y Rosarito). La sección entiende que la implantación del regadío, además de la federación de las obras en marcha, exige se realice una serie de estudios y obras conducentes a dicha implantación. Este tipo de estudios y obras, que debe realizarse al mismo ritmo que las grandes obras hidráulicas citadas, se refiere principalmente a los canales, acequias, expropiaciones, parcelaciones, colonización, viviendas, poblados, "ferrocarriles", caminos generales y de acceso, mercados futuros, industrialización de productos, capacitación de regantes. La realización de estas obras, ha de absolver la mano de obra sobrante en el secano durante los años de transición que han de ser pocos si se quiere realizar una labor positiva".

2.ª Terminada la ceremonia de la firma, el conde Sforza pronunció breves palabras de congratulación por un acuerdo que refuerza las relaciones entre los dos países hermanos. (Efe.)

3.ª Muy particularmente interesante que la Asamblea se dirija a los Poderes Públicos para solicitar la continuación del ferrocarril actualmente en construcción de Talavera de la Reina a Villanueva de la Serena, así como el "estudio inmediato del de Ciudad Rodrigo-Río Tago-Cáceres".

4.ª Con lo que entra en terreno oficial muestra legítima aspiración, sueño de los extremeños que laboran, trabajan y viven por el engrandecimiento de su patria.

5.ª La Asamblea acuerda dirigirse a los Poderes Públicos, para solicitar la continuación del ferrocarril actualmente en construcción de Talavera de la Reina a Villanueva de la Serena, así como el "estudio inmediato del de Ciudad Rodrigo-Río Tago-Cáceres".

AUMENTA LA PRESION COMUNISTA EN TORNO A CHUNGKING

Es problemático que los nacionalistas puedan conservar Formosa con las fuerzas de que actualmente disponen

Hongkong. — Aumenta la presión comunista en torno a Chungking. Los rojos atacan en dirección oeste y noroeste y convergen sobre Pingshi, a cien millas al este de la nueva capital. Al largo del frente central en la provincia de Kweichow, los comunistas se acercan a Takanyi, a 145 millas al sur de Chungking, y 40 al norte de Kweiyang, conquistada ayer. El frente sur en la provincia de Kwang erá tranquilo. (Efe.)

EVACUACION DE SERVICIOS NORTEAMERICANOS
Chungking. — Los Servicios de Información norteamericanos han comenzado a evacuar sus oficinas y se disponen a transportar su material a Hongkong. (Efe.)

LA DEFENSA DE FORMOSA
Nueva York. — "The New York Times" publica un editorial sobre el futuro de Formosa. En el que se dice es problemático que los nacionalistas puedan conservar la isla con las fuerzas de que actualmente disponen.

Sugiere dos posibilidades para la defensa de Formosa: el que quede bajo la tutela de la ONU, representada por elementos francamente anticomunistas y el que los Estados Unidos presten ayuda a la guarnición nacionalista de la isla, lo que, además de alejar el peligro de caída de la misma en manos de los rojos, sería

cuanto vuelvan al Poder. Califica la ley de medida partidista y de vilipendio, y dijo que las dos enmiendas que ha admitido el Gobierno, de retraso de la fecha de entrada en vigor de la ley y de aplazamiento del nombramiento de la junta que ha de administrar esa industria nacionalizada representan un retroceso de los laboristas.

Terminó invitando al primer ministro a que señale una fecha definitiva para las elecciones, "imitando una incertidumbre que está causando muchos daños a Inglaterra". (Efe.)

Atentado contra un coronel holandés, en Indonesia
Batavia. — Personas que no han sido identificadas trataron de asesinar al coronel holandés Johannes H. Breemboer, disparando contra él y su familia. Ha resultado muerto un hijo del coronel, de dieciséis años y herido la esposa y una hija. El atentado se produjo en Dyangli, en las afueras de Soematang, Cuartel general de la división "Wart", que manda Breemboer. (Efe.)

MARIA FELIX llega a Madrid
Madrid. — En el avión de la línea regular París-Madrid, ha llegado la artista cinematográfica mejicana María Félix, que próximamente intervendrá como protagonista de una producción española.

La Rodalla "Salamanca", en el Asilo de la Vega
Ayer tarde, la rodalla "Salamanca" visitó el Asilo de la Vega, donde dió un concierto a los acogidos.

El programa desarrollado fué muy de agrado de la concurrencia, que aplaudió entusiasmada a los rodallistas.

El director del Asilo, don Felicísimo Martín, agradeció la atención de la rodalla "Salamanca", obsequiando a sus compañeros con dulces y licores.

EL LICDO. SALVADERA
Vicente López Jiménez
Ginecólogo de la Beneficencia M. MATRIZ y PARTOS
Consulta a las 12 y a las 5
Corribo, 18 Teléfono 2016
C. S. n.º 84

MIGUEL BECERRO
MATRIZ y PARTOS
Horas de consulta: de 11 a 2
Concejo, 9, 2.ª, izqda. Tel. 1288
C. S. n.º 14.

LA MUY REVERENDA MADRE
MARIA MUÑOZ OREA POLLO
(priora y fundadora del convento de la Compañía de María, en Albaete)
FALLECIO EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1949
a los setenta y dos años de edad y cincuenta y cuatro de religión
después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.
Sus hermanos, don Manuel y la reverenda Madre Josefa de Lestonnac (religiosa de la Compañía de María, Enseñanza de Valladolid); hermanas políticas, doña Remedios Fernández y doña Criselda Colmenar; sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,
Participan a sus amistades tan sensible pérdida y suplican una oración por su alma y asistan al funeral que se celebrará el sábado, 19, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, por lo que quedarán agradecidos.

Distinción a Carlton Hayes

Le ha sido impuesta la medalla del cardenal Gibbons

Lisboa. — La Agencia portuguesa Anl informa desde Washington que en aquella capital le ha sido impuesta al antiguo embajador de los Estados Unidos en Madrid, Carlton Hayes, la medalla del cardenal Gibbons, la más alta recompensa católica que se concede por méritos destacados al servicio de la Enseñanza. Carlton Hayes es en la actualidad profesor de la Universidad de Columbia. (Efe.)

Los conservadores ingleses derogarán la ley de nacionalización de la industria siderúrgica
Londres. — El ministro de Asuntos Exteriores inglés, Ernest Bevin, ha dicho en la Cámara de los Comunes que el Gobierno británico "había tratado de establecer comunicación" con el Gobierno comunista chino, pero que no se había recibido todavía contestación.

CHURCHILL PIDE QUE SE SEÑALE UNA FECHA DEFINITIVA PARA LAS ELECCIONES

El Gobierno laborista ha tratado de "establecer comunicación" con los comunistas chinos

Londres. — El punto de vista norteamericano es una de las cosas que deben estudiarse en el problema del reconocimiento de la China comunista, y no habrá de ser precipitado al respecto, ha dicho Bevin en los Comunes. (Efe.)

Londres. — Churchill ha dicho otra vez en los Comunes que los conservadores derogarán la ley de nacionalización de la industria siderúrgica con

cuanto vuelvan al Poder. Califica la ley de medida partidista y de vilipendio, y dijo que las dos enmiendas que ha admitido el Gobierno, de retraso de la fecha de entrada en vigor de la ley y de aplazamiento del nombramiento de la junta que ha de administrar esa industria nacionalizada representan un retroceso de los laboristas.

Terminó invitando al primer ministro a que señale una fecha definitiva para las elecciones, "imitando una incertidumbre que está causando muchos daños a Inglaterra". (Efe.)

Atentado contra un coronel holandés, en Indonesia
Batavia. — Personas que no han sido identificadas trataron de asesinar al coronel holandés Johannes H. Breemboer, disparando contra él y su familia. Ha resultado muerto un hijo del coronel, de dieciséis años y herido la esposa y una hija. El atentado se produjo en Dyangli, en las afueras de Soematang, Cuartel general de la división "Wart", que manda Breemboer. (Efe.)

MARIA FELIX llega a Madrid
Madrid. — En el avión de la línea regular París-Madrid, ha llegado la artista cinematográfica mejicana María Félix, que próximamente intervendrá como protagonista de una producción española.

La Rodalla "Salamanca", en el Asilo de la Vega
Ayer tarde, la rodalla "Salamanca" visitó el Asilo de la Vega, donde dió un concierto a los acogidos.

EL LICDO. SALVADERA
Vicente López Jiménez
Ginecólogo de la Beneficencia M. MATRIZ y PARTOS
Consulta a las 12 y a las 5
Corribo, 18 Teléfono 2016
C. S. n.º 84

MIGUEL BECERRO
MATRIZ y PARTOS
Horas de consulta: de 11 a 2
Concejo, 9, 2.ª, izqda. Tel. 1288
C. S. n.º 14.

LA MUY REVERENDA MADRE
MARIA MUÑOZ OREA POLLO
(priora y fundadora del convento de la Compañía de María, en Albaete)
FALLECIO EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1949
a los setenta y dos años de edad y cincuenta y cuatro de religión
después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.
Sus hermanos, don Manuel y la reverenda Madre Josefa de Lestonnac (religiosa de la Compañía de María, Enseñanza de Valladolid); hermanas políticas, doña Remedios Fernández y doña Criselda Colmenar; sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,
Participan a sus amistades tan sensible pérdida y suplican una oración por su alma y asistan al funeral que se celebrará el sábado, 19, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, por lo que quedarán agradecidos.

Fundado en 1883 | Jueves 17 de noviembre de 1949 | Suscripción: 10,00 ptas. al mes

Eldía en la Audiencia

DELITO DE ALLANAMIENTO DE MORADA Y DESACATO A LA AUTORIDAD

Compañero ayer ante el Tribunal Josefa Pérez Casado, para responder del hecho que vamos a reseñar.

En Aldeavilla de la Ribera, el 16 de septiembre de 1948, el guarda municipal de campo, Ildefonso Barreño, ocupó una cesta de frutas a un hijo de la procesada, por suponersele de hurto, llevándose a la casa del teniente alcalde don Angel Martín Martín, con objeto de darle cuenta de su actuación. En aquellos momentos, sin previa autorización ni expresa ni presunta, penetró en dicha casa la mencionada Josefa, quien, en forma intempestiva, dirigiéndose al guarda, le llamó ladrón y canalla, intentando llevarse la cesta de frutas, sin conseguirlo.

El abogado fiscal, señor Alamillo, acusó a la Josefa Pérez Casado, autora de un delito de allanamiento de morada y desacato a la autoridad, solicitando que se le impusiera la pena de tres meses de arresto mayor y multa conjunta de mil pesetas, por el delito de allanamiento de morada, y por el de desacato, la de tres meses, también de arresto mayor.

La defensa, a cargo del letrado señor Hernández Álvarez, sostuvo que el hecho realizado por Josefa Pérez Casado no era constitutivo de acto alguno punible y pidió su absolución.

IMPRUDENCIA TEMERARIA QUE ORIGINA DAÑOS

Acta seguida ocupó el banco de los acusados Narciso - Antonio Diez Casanueva, porque el 23 de junio de 1948 venía conduciendo un camión de su propiedad por la carretera de Ciudad Rodrigo y al llegar al kilómetro 92, por tomar la curva muy cerrada y a gran velocidad y sin toques de bocina, atropelló al carro que en dirección contraria conducía Modesto Zamarrero, causando la muerte de un bueho, valorado en 225 pesetas, la inutilidad de la burro que arrastraba el carro, valorado en 700, rotura de las varas y arneses, tasados en 125 pesetas, y causando lesiones al propio conductor, Modesto Zamarrero, que curaron sin defecto a los once días, durante los que no pudo trabajar. El camión sufrió daños por valor de 220 pesetas.

Fué acusado el procesado por el abogado fiscal, señor Alamillo, como autor de un delito de imprudencia temeraria, que originó daños y falta incidental de lesiones, solicitando que se le impusiera la pena de mil pesetas de multa, retirada del carnet por espacio de un año, indemnización y pago de costas.

Sostuvo el defensor, señor González Miguel, que el procesado no era autor del delito calificado y solicitó su absolución.

En los dos indicados juicios informaron las partes con el fin de razonar sus respectivas pretensiones, quedando ambos terminados para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA
Vicente López Jiménez
Ginecólogo de la Beneficencia M. MATRIZ y PARTOS
Consulta a las 12 y a las 5
Corribo, 18 Teléfono 2016
C. S. n.º 84

MIGUEL BECERRO
MATRIZ y PARTOS
Horas de consulta: de 11 a 2
Concejo, 9, 2.ª, izqda. Tel. 1288
C. S. n.º 14.

LA MUY REVERENDA MADRE
MARIA MUÑOZ OREA POLLO
(priora y fundadora del convento de la Compañía de María, en Albaete)
FALLECIO EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1949
a los setenta y dos años de edad y cincuenta y cuatro de religión
después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.
Sus hermanos, don Manuel y la reverenda Madre Josefa de Lestonnac (religiosa de la Compañía de María, Enseñanza de Valladolid); hermanas políticas, doña Remedios Fernández y doña Criselda Colmenar; sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,
Participan a sus amistades tan sensible pérdida y suplican una oración por su alma y asistan al funeral que se celebrará el sábado, 19, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, por lo que quedarán agradecidos.

LOS CONTRATOS ANULABLES Y LA LEY NOVISIMA

Por Mauricio García Isidro

Cuando aun no se había enfriado la reforma del artículo 16 de la ley de 15 de marzo de 1935, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" del día 17 de julio, ya comentada ampliamente en este diario, se aprobó en Consejo de Ministros un decreto-ley que argentemente se publicó, para modificar la situación creada por reciente jurisprudencia de la Sala 5.ª del Tribunal Supremo, que declara la nulidad de los contratos a que los pleitos afectaban, celebrados con posterioridad al 1.º de agosto de 1942, concenatando el pago de renta en metálico, contraviniendo la terminada disposición del artículo 3.º de la ley de 23 de julio de 1942.

En ella se trataba de fijar la renta de las fincas rústicas, como metiéndose a las oscilaciones del precio del trigo, de modo que sufriese la alteración, en más o en menos, que se asignase a la tasa oficial del cereal trigo.

No fué tarea sencilla convenir a los colonos de las ventajas de la nueva regulación, y en los contratos de fecha posterior al 1.º de agosto de 1942 que la ley publicó, muchos, singularmente los que afectan a fincas de aprovechamiento pecuario, por resistencia del arrendatario a consignar la renta en quintales métricos de trigo, el propietario tenía que transigir con que figurase en metálico, pues argumentaba el arrendador del predio que, siendo la finca de pastos y no recogiendo trigo, no firmaba otra fórmula de pago que la de dinero, sin comprender, aunque mucho se le explicase, el juego de la conversión, de dinero, a trigo primero, para señalar el número de quintales métricos de trigo, y después de éstos al precio de tasa del mismo, para la efectividad de la renta.

La anomalía que surgió después de publicada la ley, abocó en pleitos, en los que generalmente el demandado a quien se reclamaba el cumplimiento del contrato, excepcionalmente la nulidad del mismo, por incumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la ley de 1942, ya citada, invocando el artículo 4.º del Código civil, según la cual "son nulos los actos ejecutados contra lo dispuesto en la ley".

El Tribunal Supremo, al llegar los recursos a nulidad, tuvo que declarar la nulidad total del contrato, ya que dicho artículo 3.º impone que en los nuevos contratos de fechas posteriores a la publicación de la ley "necesariamente" se fijará la renta en una determinada cantidad de trigo, atañe el pago fuese en dinero, a precio de tasa, del trigo convenido.

Así la Sala 5.ª, en varias sentencias desarrolla su tesis y declara la nulidad de los contratos en los fallos de 5 de marzo de 1946, 19 de mayo de 1947, 28 de mayo de 1948, 4 de diciembre del mismo año y 10 de diciembre de 1947 (todas sosteniendo la nulidad, aceptando como excepción opuesta por el demandado) en la de 10 de febrero de 1948 se declara también la nulidad del contrato, pedida en la demanda por el dueño de la finca; en la de 19 de mayo de 1948, se sostiene dicha nulidad, aunque al fijar la renta en metálico se adicionaba "o su equivalencia en quintales métricos"; en la de 27 de septiembre de 1948, se insiste en el criterio de la absoluta nulidad del contrato en la de 8 de octubre del mismo año, se insinúa que la nulidad no deba constituir, escudo para que una parte obtenga una prebenda en daño de la otra, y en la de 10 de noviembre de 1948, se establecen las consecuencias de la nulidad para ambas partes puesto que el contrato desaparece y preciso

resulta resolver la situación creada.

Con exageración evidente (puesto que los casos fueron pocos, y casi todos los contratos pactaron la renta en metálico después de 1942 se refieren a lo convenido), la doctrina reiterada de la Sala 5.ª de más alto Tribunal de la nación levantó una gran polvareda, personalidades tan destacadas como don Nicolás Pérez Serrano, con su competencia habitual y excelente intencional, más dudosa, tronaron contra "las gravísimas consecuencias que conducen las nulidades de los contratos impuestos, que ponen en peligro las garantías que la legislación de Arrendamientos Rústicos ha querido ofrecer a los cultivadores de tierras rústicas, pudiendo incluso brindarles amplio margen a habilidades arduas que frusten la permanencia de los colonos en las fincas selectivas".

Otros elementos menos relevantes y de infinitamente menor autoridad social y jurídica, aprovecharon la ocasión para hacer su poquito de demagogia, dando por sentado, contra lo que resulta evidente en la realidad, que siempre los causantes de que la determinación de la renta se efectúe en dinero, son los propietarios, para servir después, a su arbitrio y conveniencia, el arma de nulidad.

Sin duda, "muchos amagos llegan al cielo" y quizá considerando con la relevancia de algún caso excepcional, se entendió por el legislador que era preciso corregir la anomalía perentoriamente, y en decreto-ley, que lleva fecha 15 de julio, publicado en el "Boletín Oficial" del 30 del mismo mes, acomete la empresa, aduciendo "que es indispensable atender con urgencia a la solución de dichos problemas" (el de la nulidad declarada por la jurisprudencia) para asegurar la estabilidad de las ventajas que garantiza el mencionado artículo 3.º, y evitar "que el arrendatario sea, en tal forma, perjudicado de la protección que la ley le otorga".

El decreto ley dispone en el artículo 1.º que los contratos que nos hemos referido, tanto los de fecha anterior como los de posterior a la publicación, no se consideraran nulos, ya se fije en ellos la renta en dinero o en especie distinta del trigo.

En estos casos (artículo 2.º) se entenderá a todos los efectos que el canon arrendatario quedará regulado por una cantidad de trigo cuya determinación habrá de hacerse "de arqueo a las siglas" (así dice el texto) siguientes:

A) Si la renta se hubiere señalado en numerario, la cantidad de quintales métricos que guilador de la misma se obtendrá dividiendo el importe de la finca en el contrato por el precio de tasa, que, sin ninguna clase de bonificación, ni primas, rigiese para el trigo en la fecha de la celebración del contrato". (Concluído.)

Nuevo secretario del Juzgado Municipal de Salamanca
Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica una Orden de Justicia por la que se resuelve el concurso de acceso para la provisión de la Secretaría del Juzgado Municipal de Salamanca. Se nombra para dicho cargo a don José Rodríguez de la Flor y Solís. (Logos.)

El Adelanto
Es el diario más antiguo de la capital y provincia

Boca sana y dientes blancos con el dentífrico Perborato LACEDA

EL SEÑOR



Don Juan Gabriel Gómez Martín
(Industrial)

falleció en Guijuelo el día 16 de noviembre de 1949
a los sesenta y nueve años de edad
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

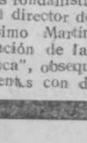
Su desconsolada esposa, doña Francisca Gómez Jiménez; hijos: Timoteo (industrial), María Gómez Hernández, Margarita, Cándida, Elvira y Juan Gabriel Gómez Gómez; madre, Elvira; hijos políticos: Ninfa Galán, José Rosado y Acisclo Gómez; hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan una oración por el alma del finado.

Funeral. Hoy, día 17, a las once y treinta, en la iglesia parroquial de Guijuelo. Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

LA MUY REVERENDA MADRE
Maria Muñoz Orea Pollo
(priora y fundadora del convento de la Compañía de María, en Albaete)
FALLECIO EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1949
a los setenta y dos años de edad y cincuenta y cuatro de religión
después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.
Sus hermanos, don Manuel y la reverenda Madre Josefa de Lestonnac (religiosa de la Compañía de María, Enseñanza de Valladolid); hermanas políticas, doña Remedios Fernández y doña Criselda Colmenar; sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,
Participan a sus amistades tan sensible pérdida y suplican una oración por su alma y asistan al funeral que se celebrará el sábado, 19, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, por lo que quedarán agradecidos.

EL SEÑOR



Don Juan Gabriel Gómez Martín
(Industrial)

falleció en Guijuelo el día 16 de noviembre de 1949
a los sesenta y nueve años de edad
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

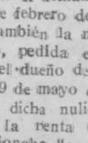
Su desconsolada esposa, doña Francisca Gómez Jiménez; hijos: Timoteo (industrial), María Gómez Hernández, Margarita, Cándida, Elvira y Juan Gabriel Gómez Gómez; madre, Elvira; hijos políticos: Ninfa Galán, José Rosado y Acisclo Gómez; hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan una oración por el alma del finado.

Funeral. Hoy, día 17, a las once y treinta, en la iglesia parroquial de Guijuelo. Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

LA MUY REVERENDA MADRE
Maria Muñoz Orea Pollo
(priora y fundadora del convento de la Compañía de María, en Albaete)
FALLECIO EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1949
a los setenta y dos años de edad y cincuenta y cuatro de religión
después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.
Sus hermanos, don Manuel y la reverenda Madre Josefa de Lestonnac (religiosa de la Compañía de María, Enseñanza de Valladolid); hermanas políticas, doña Remedios Fernández y doña Criselda Colmenar; sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,
Participan a sus amistades tan sensible pérdida y suplican una oración por su alma y asistan al funeral que se celebrará el sábado, 19, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, por lo que quedarán agradecidos.

EL SEÑOR



Don Juan Gabriel Gómez Martín
(Industrial)

falleció en Guijuelo el día 16 de noviembre de 1949
a los sesenta y nueve años de edad
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Francisca Gómez Jiménez; hijos: Timoteo (industrial), María Gómez Hernández, Margarita, Cándida, Elvira y Juan Gabriel Gómez Gómez; madre, Elvira; hijos políticos: Ninfa Galán, José Rosado y Acisclo Gómez; hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan una oración por el alma del finado.

Funeral. Hoy, día 17, a las once y treinta, en la iglesia parroquial de Guijuelo. Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.